

Guayaquil, febrero 20 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANÍA LEDVISION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se llevan en la Cia, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)**, y las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)**., de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Perdidas y Ganancia, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra, en el Balance General, son parcialmente aceptables, por cuanto la actividad comercial que desarrolló la Cia., no llenó las expectativas que se habían proyectado, teniendo un déficit de por medio por negociaciones no concluidas, sin embargo se aplicaron las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la Cía., con el **SRI**.,(**Servicios de Rentas Internas**), se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado Formularios- Informes, en las fechas que el SRI nos trasmiten a través de las redes de Internet.

Atentamente,



AB. FRANCISCO MORENO KAYSER
GERENTE GENERAL